



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

## ACUERDO DE CONCEJO N°029 – 2023 – MDTAI

Túpac Amaru Inca, 14 de abril de 2023

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de abril del 2023, en el extremo referido Informe N°159-2023-GM-MDTAI de fecha 04 de abril del 2023 de la Gerencia Municipal sobre el, Proyecto para el presente año 2023 respecto al HOMENAJE AL DIA DE LA MADRE TUPAC AMARINA, dirigido a las madres del sector villa del distrito de Tupac Amaru Inca;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II

Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Informe N° 351-2023- GDSE- MDTAI, emitido por Gerencia de Desarrollo Social y Económico en el cual remite el proyecto 2023: "Homenaje al Día de la Madre Tupac Amarina", dirigido a las madres del sector LA VILLA del distrito de Túpac Amaru Inca, el cual lo remite para su aprobación, con la finalidad de reconocer la función que cumplen las madres en el hogar, transmitiendo así el agradecimiento y amor de las madres por su día, teniendo un presupuesto de S/. 39,598.50 (treinta y nueve mil quinientos noventa y ocho con 50/100 soles), para su realización.

Que, con informe N°423-2023-MDTAI/GAF-SGL, la sub gerencia de logística, de acuerdo a las funciones que compete realizar el estudio de mercado respecto a los materiales, recursos y otros por necesitar, según a ello el proyecto tiene un costo de S/. 39,598.50 soles (treinta y nueve mil quinientos noventa y ocho con 50/100 soles).

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14 de abril del año 2023, conforme al punto de agenda se sometió a debate, la aprobación del proyecto 2023 denominado "Homenaje al Día de la Madre Tupac Amarina", dirigido a las madres del sector LA VILLA del distrito de Túpac Amaru Inca, por lo que se le ha solicitado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, disponibilidad presupuestal correspondiente; así como debido a que dicha actividad es una actividad social-institucional en beneficio de la población de Túpac Amaru Inca;

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que constan en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo, en uso de las



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

## ACUERDO DE CONCEJO N°029 – 2023 – MDTAI Pag.2

atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades mediante el artículo 9° numeral 8 y 26, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** de los regidores asistentes;



### SE ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR.** el Proyecto denominado "Homenaje al Día de la Madre Tupac Amarina 2023", dirigido a las madres del sector LA VILLA del distrito de Túpac Amaru Inca, para la adquisición de 2,811 und vajillas de loza y 30 und canastas de víveres, la cual asciende a un presupuesto de S/. 39,598.50 soles.



**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGUESE** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento del presente acuerdo.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** a la Sub Gerencia de Sistemas efectúe la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca ([www.munitai.gob.pe](http://www.munitai.gob.pe)).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA  
  
ROD ALFREDO CRISÓSTOMO SUÁREZ  
ALCALDE

